



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N°

0 0 0 9 9 6

ANGOL, 17 de Mayo de 2022.

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 18 Agosto del 2022, para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS CESFAM PIEDRA DEL AGUILA, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-6-LE22, firmado entre La Municipalidad de Angol y Don Nelson Bustos Cruces. .
- b) El acta de fecha 02 de Mayo del 2022, correspondiente a la entrega del terreno al contratista Nelson Bustos Cruces, para iniciar la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS CESFAM PIEDRA DEL AGUILA, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-6-LE22.
- c) La carta de fecha 16 de Mayo del 2022 del Contratista a la Unidad Técnica, solicitando la recepción provisoria de la obra “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS CESFAM PIEDRA DEL AGUILA, COMUNA DE ANGOL”, ID =2743-6-LE22.
- d) El informe Técnico N° 101 de fecha 16 Mayo del 2022, del Inspector Técnico al Sr. Alcalde, solicitando autorización para nómina de Funcionarios Municipales para conformar la comisión de recepción provisoria de la obra “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS CESFAM PIEDRA DEL AGUILA, COMUNA DE ANGOL.
- e) La Resolución N°7 de fecha 26 de marzo del 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.
- f) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O

1. Autorícese la nómina de Funcionarios Municipales para conformar la recepción provisoria de la obra “CONSTRUCCIÓN CUBIERTAS CESFAM PIEDRA DEL AGUILA, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-6-LE22, integrada por los siguientes Funcionarios Municipales o los Subrogante en los cargos.

- Don Adrián Alejandro Medina Saavedra, Ingeniero Constructor, Director de Obras Municipales
- Don Gastón Martínez Castillo, Ingeniero Constructor, Inspector Técnico de la Obra en cuestión.
- Sra. María Luisa Erices, Técnico Universitario en Obras Civiles.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



ALVARO ERVIN URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AAMS/Mem.

DISTRIBUCION:

- Departamento de Obra.
- Ley de transparencia.
- Carpeta de proyecto
- Oficina de Partes.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

